

**NOMBRE DEL FORMATO**

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
Décimo Octava Reunión Ordinaria  
**Departamento: Presidencia**

**OBJETIVO(S) DE LA JUNTA:** Celebrar la Décimo Octava Reunión Ordinaria del CONARTE

**LUGAR:** Reunión presencial y virtual desde el HUB Cultural de la Escuela Adolfo Prieto

**DURACIÓN:** 10:10 a 11:13 horas

**FECHA:** 19-05- 2021

**01:03:00 Horas**

**COORDINADOR:** M. Ricardo Marcos González / Presidente

<b>PUNTOS TRATADOS:</b>	<b>ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA:</b>	<b>OBSERVACIONES:</b>	<b>RESPONSABLE:</b>
<p><b>I. Bienvenida y verificación de quórum</b></p> <p>En su calidad de Secretaria Técnica, la Dra. Melissa Segura Guerrero dio inicio en segunda convocatoria a la Décimo Octava Reunión Ordinaria de Consejo. Antes de iniciar expresó sus condolencias a los Consejeros Lic. Magdalena Sofía Cárdenas García y Dr. Rodrigo González Barragán, por el sensible fallecimiento de sus respectivos hermanos.</p>		Ninguna	
<p><b>II. Aprobación del acta anterior y del primer informe trimestral de actividades (enero-marzo de 2021)</b></p> <p>Habiendo verificado el quórum, la Dra. Melissa Segura Guerrero comentó que, en la reunión anterior, además del Acta correspondiente al mes de abril, se realizó la entrega del Primer Informe Trimestral de actividades de CONARTE, del mes de enero a marzo 2021. En su calidad de Secretaría Técnica, sometió a votación los 2 documentos, preguntando si alguien estaba en contra de ambos.</p>	<p><b>Se aprueban por unanimidad el Acta de la Décima Séptima Reunión Ordinaria de Consejo y el Primer Informe Trimestral de Actividades</b></p>	Ningún voto en contra ni abstenciones.	<b>Consejo</b>

<p>REPORTE DE CONTENIDO DIGITAL ABRIL 2021</p> <p>FACEBOOK   COMPILADO ABRIL 2021        Transmisiones en vivo: 38, con 42,650 vistas.        Contenido audiovisual generado: 8, con 4,794 vistas.        Materiales externos: 25, con 5,467 vistas        Contenido Esferas Culturales: 203, con 2,184 reacciones.        FACEBOOK   HIGHLIGHTS ABRIL 2021        Transmisiones en vivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• “Espectáculo de luces en explanada de LABNL” con 9,565</li> <li>• “Encuentro   Damita, caballero...   LABNL” con 2,298 vistas</li> <li>• “La brújula y sus mundos fantásticos, el cuerpo” con 2,298 vistas</li> </ul> <p>Contenido audiovisual generado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promo "El mercader de Venecia" 15/04 con 2,005 vistas</li> <li>• Invitación de Pablo Luna y Lety Parra de Percha Teatro a "Caldo primordial", con 848 vistas</li> </ul> <p>FACEBOOK   RESUMEN ABRIL 2021</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Material audiovisual generado + Transmisiones en vivo: 46, con 47,444 vistas.</li> <li>• Materiales de activación + Contenido Esferas Culturales: 203, con 2,184 reacciones.</li> </ul> <p>YOUTUBE   COMPILADO ABRIL 2021</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Transmisiones en vivo: 10, con 2,599 vistas</li> <li>• Contenido audiovisual generado: 3, con 442 vistas</li> </ul> <p>YOUTUBE   RESUMEN ABRIL 2021</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Material audiovisual generado + Transmisiones en vivo: 13, con 3.401 vistas.</li> </ul> <p>DATOS DE SEGUIDORES   FACEBOOK/CONARTENL</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Total de seguidores: 195,038</li> <li>➤ Nuevos en abril: 573</li> <li>➤ 29% más en relación al mes anterior</li> </ul>			
--	--	--	--

<p>DATOS DE SUSCRIPTORES   YOUTUBE/CONARTENL</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Total de seguidores: 3,559</li> <li>➤ Nuevos en abril: 200</li> <li>➤ 5.94% más en relación al mes anterior</li> </ul> <p>Se mostraron imágenes de los eventos más exitosos.</p>			
<p><b>III. Seguimiento al tema de la Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Nuevo León.</b></p> <p>La Dra. Melissa Segura Guerrero continuó con el orden del día; para la actualización de la Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Nuevo León, tomó la palabra al Lic. Alejandro Rodríguez Rodríguez, Director de Desarrollo y Patrimonio Cultural.</p> <p>El Lic. Alejandro Rodríguez Rodríguez recordó que hubo una serie de iniciativas que el Congreso impulsó para modificación de la Ley de Patrimonio del Estado, las cuales fueron aceptadas por el Ejecutivo y se han implementado en lo que actualmente se tiene como la Ley de Patrimonio Estatal; sin embargo, estas modificaciones se contraponen en lo fundamental con la Ley general de monumentos históricos de la federación, por lo que el Instituto Nacional de Antropología e Historia promovió una controversia constitucional a través del Ejecutivo, la cual fue aceptada y ahora se encuentra en revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia. Ante esto, señaló que junto con el M. Ricardo Marcos González acudieron a la Dirección Jurídica del estado para saber de qué manera se deberían conducir institucionalmente; y lo convenido en esa reunión es que lo preferente es aguardar a que se resuelva la controversia constitucional y entonces informarán al Consejo. Dijo que no se realizará ninguna disposición que marca la Ley Estatal por el</p>			

momento hasta saber qué pasa en la Suprema Corte. Expresó no saber cuánto tiempo se llevará en definir y desahogar este tema.

El M. Ricardo Marcos González añadió que es un tema complicado. Mencionó que se tuvo asesoría con abogados especializados en materia legal federal al respecto. Señaló que es preocupante ya que la Ley está mal planteada desde su origen, lo que se haga puede tener repercusiones posteriores. Señaló que entre otros elementos que contempla esa ley, un ejemplo es que a través de un comité dar el aval para realizar excavaciones en zonas específicas, lo cual está totalmente fuera de la competencia de Conarte. De dar ese visto bueno a este tipo de acciones podría venir del lado federal una demanda importante. Expresó que deben ser muy cuidadosos y al saber que esto ya está turnado a la Suprema Corte de Justicia, van a esperar ya que ese fallo es inminente, que provocará tumbar esta Ley que tienen tantos puntos flojos. Mencionó la importancia de dialogar con el Jurídico del Gobierno, para estar en la misma sintonía al respecto de las razones por las que se tomó la decisión y que estén enterados de que hay una controversia a nivel nacional.

La Dra. Melissa Segura Guerrero agradeció la intervención y abrió la mesa para preguntas o comentarios.

La Sra. Liliana Melo de Sada preguntó si esto era con tinte político, contra Nuevo León o si era algo del todo el país.

El M. Ricardo Marcos respondió que no es de todo el país, sino que se refirió a que hay una Ley Federal que adscribe la cuestión de la Paleontología a la ley que existe de bienes inmuebles patrimoniales. Comentó que en el origen ya hay un problema porque no es lo mismo, sin embargo, históricamente han tratado de adscribir los restos fósiles a la parte cultural lo cual no es lo correcto. Mencionó que no se ha

<p>El Lic. Alejandro Rodríguez Rodríguez tomó la palabra para comentar que el INAH (Instituto Nacional de Antropología e Historia) es la institución que promovió ante el Ejecutivo de la Nación una controversia constitucional, ya que es a través del Ejecutivo que se presenta a la Suprema Corte una posible controversia. Es el INAH quien presenta; que va más allá de las campañas. Es una iniciativa que la bancada del PAN presentó en el Congreso, que fue aprobada y ahora están viendo que se contraponen con disposiciones de la Ley de Monumentos Históricos, que es un tema de carácter federal; contraviene esas disposiciones, por lo tanto, en relación con el área Jurídica del Estado, han decidido esperar a que se desahogue la controversia</p>		<p>legislado esto a nivel federal para hacer que la parte de paleontología vaya sobre la rama de la ciencia que es lo que correspondería. Explicó que cuando se hizo este añadido a la Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Nuevo León, fue tratando de espejear esa cuestión, pero sobre elementos que caen fuera de la naturaleza y responsabilidad de Conarte; esto es lo que están pugnando. Como se había dicho al interior del Consejo, de parte de quienes estuvieron apoyando en hacer la revisión de esta ley; son temas que no se tienen por qué asumir dado el costo que puede tener a nivel federal. Se ha optado por esperar, ya sabiendo que existe una controversia en la Suprema Corte de Justicia. En cuanto a que, si tiene o no cortes políticos, comentó que esta iniciativa parte de la época previa a los procesos electorales, pero ha sido a través de ciertas fuerzas dentro del Congreso, como generalmente ocurren estas iniciativas.</p>	
---	--	--	--

constitucional ya que podrían incurrir en una violación a la Ley Federal. La información para el Pleno del Consejo es que se esperará a que se desahogue dicha controversia que interpuso el INAH en la Suprema Corte de Justicia.

El Dr. Rodrigo González Barragán comentó que esto pareciera que tendría que ver más con Turismo que con Conarte.

La Lic. Magdalena Sofía Cárdenas García comentó que si esto sigue funcionando como hace 20 años, cuando estaba participando con el Museo del Desierto, es una Ley muy compleja porque el propio Instituto Nacional de Antropología e Historia se dedica más a otras cosas que a la paleontología. Dijo que en ese entonces estaba asociada la ley a temas de arqueología, es decir, un resto fósil de

La Dra. Melissa Segura Guerrero comentó que tiene que ver también con un tema de comercialización, no solo del descubrimiento de los yacimientos de estos tipos de “fósiles”, sino también con la explotación o comercialización. Que eso tampoco debería caer en Turismo ya que no solo es la exhibición de esos yacimientos.

El Lic. Alejandro Rodríguez recordó que la propuesta era crear un Comité que pueda determinar qué áreas se pueden explotar escarbar, investigar científicamente, y los fósiles que no resulten de interés científico puedan ser comercializados. Por un lado, comentó que no es naturaleza de Conarte regir la Paleontología a nivel estatal, por eso hay instancias federales y un Consejo Nacional de Paleontología; y tampoco corresponde a una legislación estatal autorizar una comercialización de fósiles que ningún estado lo tiene. En ese sentido, se podría incurrir en violar la Ley Federal y más adelante se podría recibir una sanción.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
Décimo Octava Reunión Ordinaria  
**Departamento: Presidencia**

paleontología se regía como si fuera un resto de arqueología; a partir de los 90's empezaron a hacer una ley que rigiera paleontología, porque son distintas ramas y conocimientos. Señaló que entiende que esa Ley de paleontología nunca ha terminado de pulirse y entre otras cosas, contempla el tema de que no es posible en México el vender fósiles, entre otros muchos temas; el cómo tratarlos, a quién le perteneces, todo eso lo rige la Ley de paleontología, que es la que tiene el INAH hasta la fecha. Opinó que es un tema muy complejo que no tiene que estar en manos de Conarte, ya que no se tienen científicos ni paleontólogos que digan cómo operar esto. Lo mismo pasa en el INAH, el equipo de paleontología (al menos hace 20 años) no era los suficientemente poderoso para tener una ley propia diferente a la de arqueología. Según su experiencia de hace años, enfatizó que es un tema muy complicado; señaló estar de acuerdo en que se resuelva en la federación.

La M. Yolanda Leal Cavazos preguntó si entonces lo ideal sería que el INAH rechazara esta ley que autorizaron los Diputados o el cambio en los Artículos.

La Dra. Melissa Segura Guerrero respondió que la ley ya fue aprobada, ya está en vigor; lo que hay ahora es un proceso de controversia constitucional que promueve el INAH, el Ejecutivo del país ante la Suprema Corte, señaló, para que se revise esta ley y se vea por qué no es viable; se está en manos de que se resuelva desde la Suprema Corte la constitucionalidad o no de esta ley. Agregó que tampoco el INAH tienen la autoridad para detenerla, ya que fue aprobada en los procesos regulares, que es primero el Congreso y luego el Ejecutivo. Se espera ahora la resolución a nivel federal, y con base en eso Conarte tomaría alguna acción.

<p>Para cerrar su intervención, la Lic. Magdalena Sofía Cárdenas García expresó que no es posible que todo el país se rija por una ley a excepción del estado de Nuevo León, que tendría otra manera de entender el tema. De abrirse la puerta en este estado, los demás estados tampoco querrán regirse por la ley nacional, ahí está la delicadeza del tema.</p>		<p>El Lic. Alejandro Rodríguez Rodríguez añadió que también han aprendido cosas, como que el INAH no puede promover una controversia constitucional, sino el Ejecutivo; y ahora se está en manos de la Suprema Corte de Justicia ya que, de aprobarse esto, marcará un precedente a nivel nacional. Afirmó que no es algo sencillo, es muy delicado porque si se autoriza esta ley a nivel estatal, se autoriza la comercialización de fósiles, etc. Consideró que es muy difícil que pase, reiteró que fue el INAH quien la promovió y no Conarte, ya que tampoco tiene esa figura de promover una controversia constitucional a nivel nacional.</p> <p>La Dra. Melissa Segura Guerrero expresó confiar en que se vea desde otra perspectiva el planteamiento que hizo Nuevo León y aprueben que no es constitucional y se desahogue de esa manera. Se continúa a la espera de la resolución, mientras tanto no se tomará ninguna acción.</p>	
<p><b>III Reapertura de los espacios Esferas Culturales y Niños CONARTE</b></p> <p>Para continuar con el orden del día, la Dra. Melissa Segura Guerrero mencionó presentar los 2 puntos siguientes ya que ambos los abordaría el Lic. Alejandro Rodríguez Rodríguez, Director de Desarrollo y Patrimonio Cultural.</p> <p>En primer término, un informe sobre la reapertura de los espacios que estuvieron cerrados y que tienen que ver con la atención al público infantil o vulnerables, particularmente Esferas Culturales –</p>			

que abrió en mayo - y Niños Conarte – que abrió el 14 de abril.

El otro tema es, sobre los resultados del Fondo Estatal de Desarrollo Cultural Municipal, que es otro programa estratégico de este periodo. Al término de ambos temas se tomarán los comentarios.

El Lic. Alejandro Rodríguez Rodríguez en relación a la reapertura de espacios, mencionó algunos aspectos generales que han encontrado:

- Implementación de protocolos en los espacios.
- Atención a grupos reducidos, con medidas de seguridad.
- Ampliación de horarios para una mejor atención.
- Mayor oferta de talleres enfocados a jóvenes de entre 12 y 29 años.
- Presencia de adultos hombres (papás), que acompañen a sus hijos en las actividades.
- Participación de familias completas en actividades de animación.
- Los grupos de Primera infancia se mantienen muy activos, este es un programa que ha conectado mucho con la comunidad y con gran demanda en los tres espacios.
- Demanda de más horarios por la reincorporación de niñas y niños a los talleres presenciales.
- El estudio de grabación y sala de ensayo se activó en este periodo con una aceptable respuesta entre los niños y los jóvenes

En cuanto al rubro de Animación Cultural:

En El Carmen, Galeana y García se han tenido un total de 12 actividades con una participación presencial de 205 personas y un total de 3,947 vistas, dando un total de 4,152 (público atendido). Mostró algunas imágenes de las actividades. Destacó que se han ampliado los horarios nocturnos para tener mayor cobertura; se

han aprovechado los espacios al aire libre como parte de los protocolos de seguridad.

En Mediación Cultural, que son talleres para bebés, niños, jóvenes y adultos, informó que entre las PREFERIBLE es colocar tres 3 Esferas han tenido 82 talleres, con la participación presencia del 1,467 personas y se tuvieron 7,189 vistas. Señaló que el formato a veces ha sido híbrido; en total se han atendido 8,156 personas entre presencial y vistas.

Agregó que, también en Mediación Cultural, se desarrolló una programación virtual a través de las plataformas de Facebook y Zoom, que son de corte reflexivo llamado “Círculo de palabras” donde se invita a pedagogos, nutriólogos, maestros, escritores. Hasta ahora hay 4 cápsulas y 4 charlas; explicó que se invita a un especialista que haga una cápsula que se circula y posteriormente se realiza la charla. Hasta ahora se cuenta con 1,998 vistas. Entre los invitados mencionó a Alekos, de Colombia y Arturo Marineros, con una reflexión sobre los berrinches y frustraciones en los niños. Destacó que la parte reflexiva es algo que se ha tratado de impulsar siempre en las Esferas Culturales.

Niños Conarte.

Mencionó que se reabrió el miércoles 14 de abril del 2021, contando con el servicio de reservación de visita a través de la Tienda CONARTE. Destacó que únicamente se ha abierto el espacio para atender a las personas, sin programación, es una de las políticas implementadas. El recorrido incluye la visita al espacio de sensibilización a la lectura y las artes, el espacio de lectura y una actividad de fomento a la lectura. Al domingo 17 de mayo del presente año, se han atendido a 1,210 visitantes con 102 actividades. El 23 de abril, se transmitió a través de Facebook live de Conarte, una charla con el escritor Adolfo Córdova e invitados especiales para celebrar el Día del Libro, con 1,325 reproducciones y el Día del Niño, se transmitió la obra “Risas de papel”, con la

compañía Circonciente con 586 reproducciones.

**Fondo Estatal de Desarrollo Cultural Municipal**

En este tema, el Lic. Alejandro Rodríguez Rodríguez recordó que en la federación hubo una serie de cambios que afectaron programas de Conarte; uno que se tenía desde hace 15 años era el Programa de Desarrollo Cultural Municipal, que era la columna vertebral con la cual se colaboraba con los municipios. Al desaparecer ese fideicomiso, por parte del estado se decidió impulsar el Fondo Estatal para el Desarrollo Cultural Municipal, el cual dio la posibilidad de reestructurarlo. Se invitó al maestro José Antonio McGregor que fue una de las personas que hizo ese programa hace años a nivel nacional; se hicieron también grupos focales con gente de cultura y otras áreas de los municipios, para replantear el fondo, tomando como experiencia el antiguo fideicomiso que se tenía. Explicó que se realiza una convocatoria dirigida anualmente a los municipios para que ellos conformen los Consejos Ciudadanos y reciban a su vez las propuestas ciudadanas para llevar a cabo los proyectos. Una de las líneas que han implementado es la capacitación no solo a las personas que presentan los proyectos, sino que hay un bloque de capacitación; se dividen temáticamente los proyectos y se cuenta con asesores a nivel nacional para dar seguimiento y soporte desde la parte temática conceptual y el equipo de Conarte también da seguimiento a la parte administrativa y operativa. Como ejemplo, destacó que hay muchos municipios donde se pagan honorarios para maestros de talleres folklóricos o para vestuario; hay también investigaciones, etc.

Detalló que se lanzó este proyecto como un “piloto” en el 2019, el 2020 se replanteó y fue la emisión que estuvo un poco más fortalecida con esta estructura y ahora se repite. En total, se han

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
Décimo Octava Reunión Ordinaria  
**Departamento: Presidencia**

aprobado 208 proyectos, de los cuales solo se ha cancelado uno. Mencionó que este indicador es muy alentador porque los municipios siempre ponen mucho de su parte. Comentó que este fideicomiso anteriormente funcionaba con recurso federal, estatal y municipal; por la pandemia las 3 emisiones se han operado con recurso estatal, esperando que más adelante esta estructura pueda volver a ser participación tripartita, para que la bolsa de los municipios crezca. En total, el máximo número de municipios participantes ha sido de 44, ahora están participando 33. Argumentó que esta diferencia es porque al ser época electoral, hay municipios que no participan al tener poca certeza de continuidad en sus proyectos. Las actividades se cierran en agosto y la emisión se cierra en septiembre; ahora están en curso, se están capacitando personas y todos los proyectos participantes. Añadió que del 2019 y 2020, en la modalidad de público asistente y reproducciones, se ha alcanzado un total presencial de 69,594 personas; luego vino la pandemia, donde se ha logrado un total de 430,343 reproducciones de los videos que ellos mismos hacen y difunden.

El Lic. Alejandro Rodríguez Rodríguez finalizó su presentación y se abrió la mesa para dudas o comentarios.

La Lic. Lesslye Yin Ramos retomó donde mencionó que antes el fondo era de participación tripartita, que ahora no se tiene. Preguntó si no volviera esa participación federal, ¿habría manera que se permitiera la participación a nivel estatal y municipal?

El Lic. Alejandro Rodríguez Rodríguez respondió que, antes de lanzarlo, esto se vio con el Director Administrativo, C. P. José Álvarez; Conarte tiene la capacidad jurídica y sustento administrativo para recibir los ingresos de los municipios. Afirmó que puede haber en primera instancia una colaboración estatal – municipal, esperando así suceda más adelante. Agregó que, antes de la pandemia, las autoridades de Conarte comentaron con la federación y al menos había

<p>No habiendo más comentarios, la Dra. Melissa Segura Guerrero dio por concluidos los asuntos destinados a desahogar en esta reunión ordinaria.</p>		<p>interés en colaborar, aunque nunca se concretó; posiblemente a este tiempo sería muy difícil que lo hiciera. Consideró que Conarte se ha ganado la confianza de los Directores de Cultura (de los municipios) y prefieren que el recurso se transfiera a Conarte y estarlo otorgando mes con mes. Es algo que se vio en los grupos focales, Conarte a nivel municipal es muy apreciado y valorado.</p>	
<p><b>IV Asuntos Varios</b></p> <p>En primer término, como atención a la solicitud del Dr. Francisco Gómez, se compartió la invitación al Encuentro Virtual Internacional de Musicoterapia 2021 (se mostró imagen promocional).</p> <p>Por otro lado, la Dra. Melissa Segura Guerrero informó que estuvo en comunicación junto con los Vocales Lic. Lesslye Yin Ramos, el Mtro. Juan Vidal Medina Zavala y la Mtra. María Eugenia Ayala Acosta, quienes estuvieron al tanto sobre la propuesta de cambios de ley que ha circulado a partir del Congreso al Ejecutivo. Reiteró que, como se comentó en la reunión pasada, Conarte hizo llegar un escrito con el análisis jurídico sobre el posicionamiento jurídico sobre estas nuevas disposiciones que se están consignando en la Ley de Conarte. Mencionó que se hizo llegar a la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, que es quien resuelve este tipo de disposiciones; así mismo fue acompañado por las cartas que hicieron llegar los Vocales. Informó que es del conocimiento que una de las cartas dirigida al Gobernador fue compartida</p>			

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
Décimo Octava Reunión Ordinaria  
Departamento: Presidencia

oficialmente por parte de los Vocales a la opinión pública. La Dra. Melissa Segura Guerrero expresó lo anterior para que el Consejo esté al tanto de que ya se entregó la documentación y compartirán con ellos este día el análisis jurídico que hizo Conarte.

Por último, la Dra. Melissa Segura Guerrero comentó que se ha trabajado con el Comité de EFCA para hacer los últimos ajustes a las Reglas de Operación para 2021. Recordó que EFCA ya tuvo una primera convocatoria realizada con las Reglas de Operación actuales; mencionó que faltan 3 aspectos que son muy sencillos de ser aprobados por Tesorería del Estado, señaló que el Lic. Valentín Muñoz Flores está en contacto con el abogado de la Procuraduría Fiscal para hacer los ajustes y están a días de recibir la respuesta de lo que han solicitado como Consejo, esperando sea positiva. Pronto se tendrá una actualización de las Reglas de Operación y es importante que estas reglas sean votadas y aprobadas por el Consejo, por lo que probablemente se cite a una reunión extraordinaria o bien, si en esta junta se deja consignado, se puede circular por correo electrónico y recibir su voto de igual forma, y con esto avanzar la aprobación y poder liberar las siguientes convocatorias. Solicitó expresar dudas o comentarios sobre este proceso. Al no haberlos, la Dra. Melissa Segura Guerrero sometió a votación el circular por correo electrónico las reglas de operación actualizadas de EFCA para su votación por este mismo medio. Pidió expresar si alguien estaba en desacuerdo.

Al no haber votos en contra se realizará de esta manera, en el transcurso de la semana o la siguiente lo tendrán en su correo; el Lic. Valentín Muñoz Flores estará en contacto para obtener la aprobación o comentarios.

**Se aprueba  
por  
unanimitad el  
envío de las  
Reglas de  
Operación**

La C. Zaira Eliette Espinosa Leal comentó que se pospusieron los resultados de la convocatoria Sistema Nuevo León para el Impulso Artístico y la Creación, preguntó el por qué se pospuso ese resultado que debió salir hace 2 días y por qué se había publicado otra fecha y ahora ya tampoco aparece, quedó como indefinido.

**EFCA actualizadas para su votación por este mismo medio.**

La Dra. Melissa Segura Guerrero respondió que se tuvo un retraso en esa dictaminación. Expresó que siendo la beca más importante que otorga Conarte y con la importancia de la revisión de los expedientes, en las 3 emisiones se ha elegido con mucho cuidado a los jurados para dictaminar esta beca. En este punto se ha tenido algo de retraso, sobre todo con la disponibilidad de participar ya que son 3 personas que trabajan a nivel nacional regularmente y que deben tener una perspectiva multidisciplinaria, al no ser una convocatoria específica por disciplina, requieren una visión más amplia de las disciplinas, de la creación artística incluso de la promoción cultural. Esto lo retrasó, inicialmente se puso una fecha de forma informal, equivocadamente, y se eliminó porque probablemente salgan antes los resultados. Se espera resolver lo antes posible; no se quiso poner fecha para no comprometer a los jurados.

El Lic. Ricardo Gerardo Sada Villarreal hizo referencia a un parte del Acta que se aprobó, donde el M. Ricardo Marcos González dijo que en el transcurso de la semana se enviaría un desglose de los gastos que se han llevado a cabo a través de LABNL, ya que hubo cuestionamientos sobre eso y no estaba la información, ofrecieron enviarla y dijo no haberla recibido.

La Dra. Melissa Segura Guerrero comentó que hubo 2 peticiones específicas, una por parte de la Dra. Ana Laura Santamaría Plascencia, sobre el desglose del presupuesto solicitado a Tesorería para la operación de LABNL y, por otro lado, el Lic. Fernando Arturo Galaviz Yeverino quien preguntó por el costo por persona en relación con el laboratorio. En el primer caso, se envió la información a la Consejera. En el otro caso, dijo que no quedó muy clara la base sobre la que pide se realice el cálculo; si es la inversión total para el LABNL sobre el número de población del estado, que de momento no se puede calcular un costo

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
 Décimo Octava Reunión Ordinaria  
 Departamento: Presidencia

<p>El Mtro. Juan Vidal Medina Zavala solicitó también le hagan llegar esa información sobre los gastos de LABNL.</p> <p>Para concluir, como cada mes, se mencionó a los Consejeros que cumplen años en el mes de mayo. El C. P. José Álvarez, la M. Yolanda Leal Cavazos, el Lic. Mario Arroyo y el M. Ricardo Marco González.</p> <p>Antes de concluir, la Mtra. Martha Ruth Escobedo García preguntó, respecto a la carta dirigida al Gobernador, si hubo apoyo del resto del Consejo a dicha carta. Y sobre la otra que se apoyó, en qué estatus está, ya que los ve muy preocupados por la cuestión de paleontología, pero (la iniciativa de modificación a la ley) afecta fuertemente esa decisión de lo que iba a ser para el apoyo a los artistas. Expresó su preocupación por este tema, ya que ha visto que lo que se ha hecho por las Esferas está bien cubierto y están aportando una cantidad bien, que funciona, y todavía sumarle quitando a los artistas los apoyos económicos. Preguntó qué tanto han hecho el esfuerzo para que esta ley no proceda y puedan (los artistas) contar con eso; señaló saber que esto está casi al final del periodo, pero qué tanto afectará con la gente que venga o simplemente el no haber podido hablar en el momento preciso para hacer un movimiento como el que están haciendo a nivel nacional. Expresó querer ver esa intención y deseo de apoyar a los artistas en cuanto a la cuestión económica que debe seguir funcionando.</p>		<p>por usuario ya que acaba de ofrecer nuevamente acceso a público. Ofreció hacerle llegar la información enviada a la Dra. Ana Laura Santamaría Plascencia o compartirla por este medio.</p> <p>La Dra. Melissa Segura Guerrero reiteró que se les hará llegar vía correo electrónico, junto con la carta del tema de los cambios a la Ley de Conarte.</p> <p>En primera instancia, la Dra. Melissa Segura Guerrero expresó la gran preocupación tanto de ella, como del M. Ricardo Marcos González y todo el equipo de Conarte respecto a estas intenciones de Modificación de Ley; mencionó que la comparación que hace con la Ley de Paleontología no es muy justa ya que está en otro proceso, esa ley ya fue aprobada, deben estar atentos al proceso que lleva el INAH, no son propiamente activos en la resolución de ese tema, como sí los son en este caso. Aseguró que se está haciendo lo conducente, desde que esta propuesta fue publicada el M. Ricardo Marcos hizo las gestiones correspondientes, tanto con el Congreso del Estado como con la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, por lo que hay un posicionamiento muy claro de Conarte ante el Estado. Enfatizó que quien atiende estos temas no es el Gobernador, sino el área jurídica y es con ellos con quien se</p>	
--	--	--	--

debe trabajar en la definición de estas modificaciones propuestas. Reiteró que no es una ley aprobada y que parte de esa revisión que hace el Estado tiene que ver con lo que Conarte aporta. Informó que se contrataron 2 abogados especialistas en el tema, se realizó un dictamen jurídico, y se entregó junto con la carta promovida por la Vocal de Cine y Video, Lic. Lesslye Yin Ramos, que fue apoyada por varios de los Consejeros; se entregó la Subsecretaría en el momento correcto en que se debía hacer para su revisión y con base es eso se establecerá una posición. Agregó que es un tema con el cual el M. Ricardo Marcos González ha sensibilizado con las autoridades correspondientes, tanto la Procuraduría Fiscal como con el Tesorero y el Secretario de Asuntos Jurídicos y con el Gobernador, que es la última instancia en el proceso. Señaló que el Gobernador recibió también la segunda carta que firmaron los Vocales, escrito que también deberá ser tomado en cuenta. Reiteró el compromiso y afirmó que no tiene nada que ver con el periodo en que se está promoviendo, si es al cierre de la administración o no. Dijo estar muy claros en la posición del M. Ricardo Marcos González y su equipo, de que no son convenientes las modificaciones y que hay una posible afectación a los fondos para los artistas, por lo cual se está planteando que se corrija. Insistió en su compromiso de hacer todas las gestiones que estén dentro de su competencia para que se ajuste a como se debiera suceder. Expresó estar con ellos (los artistas) en el

En su réplica, la Mtra. Martha Ruth Escobedo García insistió en que firmaron una carta (promovida por el Mtro. Juan Vidal Medina Zavala) dirigida al Gobernador, no al partido. Dijo que incluso hubo una discusión hacia qué enfocarlo, ya que se buscaba un movimiento real y seguro para conseguir que eso se retracte. Añadió que quisiera que se les comunicara y tomara en cuenta con los puntos importantes que se manejan en cada junta de Consejo para todos estar enterados. Señaló que al menos ella nunca recibió la carta que envió el Director, con las firmas de todos, dijo que eso los tiene en duda. Mencionó que espera los momentos en las juntas para tratarlos, pero como no lo escuchó en esta, es que está tocando el tema.

La Mtra. Martha Ruth Escobedo García expresó su preocupación en qué decir a la comunidad artística, que sepan que sí se intentó algo antes de que quede legalizado.

entendido de las modificaciones y su afectación, los mantendrá informados. Insistió en que es un proceso muy incipiente, aún no hay una resolución sobre la que se pueda trabajar o posicionar.

La Dra. Melissa Segura Guerrero indicó que tuvo contacto en el momento en que se esto se estuvo trabajando, con ambos Vocales que estuvieron liderando ambas cartas, por lo que ellos sí estuvieron enterados de inicio del proceso que se estaba llevando, por lo que esperaría que ellos compartieran la información con los demás Vocales. Indicó que se circulará por correo la carta que fue enviada por Conarte a la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, con la otra carta que ya todos conocen. Agregó que la carta que les hizo llegar el Mtro. Juan Vidal Medina Zavala el martes, que era el último día, se comentó que también se le tenía que hacer llegar al Gobernador y estuvieron de acuerdo en que era el conducto correcto, y así se hizo. Reiteró que los mantendrá al tanto.

La Dra. Melissa Segura Guerrero agregó que también sería importante para los Vocales acercarse a quienes promueven la modificación la ley, que también provienen del campo cultural y artístico y tal vez ellos no perciben la trascendencia de los cambios que están promoviendo, más allá de los Diputados. Señaló que hay tarea que hacer en ese aspecto, algunos son colegas de algunos miembros del Pleno; afirmó que ellos lo harán de manera institucional

<p>Antes de terminar la reunión, la Mtra. Martha Ruth Escobedo García preguntó si estaría todo cerrado por las elecciones incluyendo redes sociales y oficinas.</p> <p>Agotados los temas del orden del día, la Dra. Melissa Segura Guerrero agradeció a los presentes e informó que la siguiente reunión, en junio, se retomará la trasmisión de ésta a través de la página de Facebook para la comunidad.</p> <p>Fin de la reunión.</p>		<p>a través de las vías correspondientes que son la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y la Tesorería del Estado.</p> <p>La Dra. Melissa Segura Guerrero respondió que no; aclaró que la veda electoral se refiere a la publicidad y comunicación oficial, del 3 al 6 de junio es cuando se detienen las actividades de comunicación y publicidad institucional pero los espacios atienden al público, las oficinas estarán funcionando. Solamente no habrá comunicación a través de las redes sociales de Conarte ni de ningún medio de comunicación y esto aplica para todas a las dependencias de Gobierno.</p>	
---	--	--	--

**LISTA DE ASISTENTES**

M. Ricardo Marcos González	Presidente
Dra. Melissa Segura Guerrero	Secretaria Técnica
Prof. Alfonso López Briseño	En representación de la Mtra. de los Ángeles Errisúriz Alarcón, Secretaria de Educación de Nuevo León.
Lic. José Antonio López Romo	Representante de Radio Nuevo León
Sra. Liliana Melo de Sada	Personalidad de reconocida presencia en actividades culturales en el Estado.

Lic. Magdalena Sofía Cárdenas García	Promotora Cultural
Dra. Ana Laura Santamaría Plascencia	Personalidad Académica
Mtro. Gerardo Puertas Gómez	Promotor Cultural
Dr. Rodrigo González Barragán	Representante de la Sociedad Civil
Dr. Carlos García González	Personalidad Académica
Lic. Ricardo Gerardo Sada Villarreal	Comisario Público Asignado por la Contraloría y Transparencia Gubernamental Gobierno del Estado de Nuevo León.
Mtra. María Guadalupe Flores (Lupina Flores)	Representante de Artes Plásticas
Mtra. Martha Ruth Escobedo García	Representante de Artes Plásticas
Lic. Lesslye Yin Ramos	Representante de Cine y Video
Mtra. María Eugenia Ayala Acosta	Representante de Danza
Ing. Alejandro González Herrera	Representante de Danza
M.A. Yolanda Leal Cavazos	Representante de Fotografía
C. Zaira Eliette Espinosa Leal	Representante de Literatura
Lic. Fernando Arturo Galaviz Yeverino	Representante de Literatura
Mtra. Diana Oralia Alvarado Rodríguez	Representante de Música
Lic. Carmen Haydeé Alonso Ortega	Representante de Teatro
Mtro. Juan Vidal Medina Zavala	Representante de Teatro
Sra. Eva Trujillo Ramírez	Directora de la Casa de la Cultura de Nuevo León
Sra. Elvira Lozano de Todd	Directora de la Pinacoteca de Nuevo León
C. P. José Álvarez de la Garza	Director Administrativo
Lic. Alejandro Rodríguez Rodríguez	Director de Desarrollo y Patrimonio Cultural.
Lic. Luis Gerardo Espinosa Escalante	Director de la Escuela Adolfo Prieto
Lic. Mario Arroyo Ramírez	Asesor Jurídico de CONARTE.